



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N° 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : TELEFONICA CHILE S.A. Rut 090635000-9
 La cantidad de \$: 416,490 CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS
 Por concepto de : FONOS 293000, 443338, 443829, 444036, 442591
 Fecha de Pago : 09/09/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	33835139	01/09/2014	82,559
FACTURA	33835150	01/09/2014	24,356
FACTURA	33835162	01/09/2014	264,510
FACTURA	33835163	01/09/2014	19,458
FACTURA	33835169	01/09/2014	25,607

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija		416,490
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	416,490	
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija	416,490	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		416,490
Sumas Iguales		832,980	832,980

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-005-000-000			
Presupuesto Vigente		19,500,000		
Total Comprometido		11,202,226		
Saldo x Comprometer		8,297,774		

SECRETARIA MUNICIPAL
 ADMINISTRADOR
 DIRECTOR DE CONTROL
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO
CH./.....1131.....